CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;
- Que la señora economista ARCELIA ALARCON ALARCON, distinguida educadora del Colegio Nacional "DR. JORGE CARRERA ANDRADE" de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, ha contribuido de modo eficaz con su labor docente a la formación y educación de la juventud del cantón y de la provincia.
- Que su esfuerzo y enseñanza se ve reflejado en mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;
- Que es deber del Congreso Nacional, como legítimo representante del pueblo ecuatoriano, reconocer la acción positiva de sus ciudadanos como estímulo cívico, libre y democrático para sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

ACUERDA

Felicitar a la señora economista ARCELIA ALARCON ALARCON, al celebrar 30 AÑOS de fructífera y dilatada labor educativa, haciendo votos porque su ejemplo de constante trabajo y abnegación en beneficio de la educación sea imitada por los educadores del país.

El señor CARLOS TOUMA BACILIO. Diputado por la provincia de Los Rios, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito. Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS PRESIDENTE DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA SECRETARIO GENERAL